

**CUESTIONARIO ESQUEMAS SIMPLIFICADOS O REDUCIDOS
OBTENCIÓN DE DATOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONA MORAL
(Prima igual o inferior a USD 1,500.00, o su equivalente en M.N.)**

Monto de la prima a solicitar (número y letra): _____.

DATOS.

1. Denominación o razón social: _____.

2. Fecha de constitución: _____ (dd/ mm/ aaaa) 3. Nacionalidad: _____

4. Domicilio: _____

 _____ (Calle/avenida/via) _____ (No. Ext. -Int). _____ (Colonia/urbanización)
 _____ (Alcaldía/Mpio./demarc. Pol.) _____ (Ciudad/población) _____ (Entidad federativa) 1 _____ (Código postal)

5. Datos del Apoderado (en su caso). _____ País

i. Nombre(sin abreviaturas): _____
 _____ (Apellido paterno) _____ (Apellido materno) _____ (Nombre(s))

ii. Facultades del representante que suscribe: Dominio Administración

iii. Descripción del documento con el que se acredite el carácter de apoderado, en términos de la legislación aplicable al poderdante y la naturaleza del negocio (ej. número de poder; datos del fedatario público -nombre y número -; entidad; número de registro, entre otros):

iv. Correo electrónico: _____

v. En su caso, número de cuenta y Clabe Interbancaria Estandarizada (CLABE en la entidad financiera o Entidad Financiera Nacional o Extranjera autorizadas para recibir depósitos): _____

vi. En los casos que el(los) representante(s) legale(s), apoderado(s), delegado(s) fiduciario(s) o titular(es) de firma, tenga su domicilio fuera del territorio nacional, deberá proporcionar:

a) Domicilio fuera de territorio nacional:

_____ (Calle/avenida/via) _____ (No. Ext. -Int). _____ (Colonia/urbanización)
 _____ (Alcaldía/Mpio./demarc. Pol.) _____ (Ciudad/población) _____ (Entidad federativa) 1 _____ (Código postal)
 _____ País

b) Número de identificación fiscal y/o equivalente, así como el país o países que lo asignaron _____

6. Teléfono(s): Particular: _____ Oficina: _____, Móvil: _____.

7. Correo(s) electrónico(s):

TIPO	Correo(s) electrónico(s)	Nombre(s) del(os) que recibe(n)
1. Correo para recibir fianzas		
2. Correo para cobranza		
3. Correo para recibir facturas electrónicas		

8. Página de internet (en caso de contar con ella): _____

El Cliente no podrá ejercer su derecho ni se le entregarán los recursos hasta que se concluya con el proceso de verificación de todas las partes involucradas.

DOCUMENTOS. ²

1)	Testimonio o copia certificada que acredite su legal existencia, inscrito en el Registro Público que corresponda, de acuerdo con la naturaleza de la persona moral, o de cualquier instrumento en el que consten los datos de su constitución y los de su inscripción en dicho registro, o bien el documento que de acuerdo con el régimen que resulte aplicable a la persona moral de quien se trate, acredite de manera fehaciente su existencia.	<input type="checkbox"/>
	En el caso de que la persona moral sea de reciente constitución, y en tal virtud, no se encuentre aún inscrita en el registro público que corresponda de acuerdo con su naturaleza, escrito firmado por persona legalmente facultada, en el que conste la obligación de llevar a cabo la inscripción respectiva y proporcionar, en su oportunidad, los datos correspondientes a la Afianzadora.	<input type="checkbox"/>
	Tratándose de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple No Reguladas, Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero, deberá obtenerse la Constancia de Registro ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros según corresponda, en términos de lo establecido por los artículos 81-B u 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.	<input type="checkbox"/>
2)	Identificación del representante o representantes legales, emitida por autoridad competente y vigentes a la fecha de su presentación, y en donde conste fotografía y firma del portador.	<input type="checkbox"/>
	Número: _____	▪Cartilla del Servicio Militar Nacional. <input type="checkbox"/>
	Emisor: _____	▪Cédula profesional. <input type="checkbox"/>
	Validación: _____	▪Certificado de Matrícula Consular. <input type="checkbox"/>
		▪Credencial para votar. <input type="checkbox"/>
		▪Credenciales emitidas por autoridades federales, estatales o municipales. <input type="checkbox"/>
		▪Credenciales y/o Carnets de afiliación al IMSS o del ISSSTE. <input type="checkbox"/>
	▪Licencia para conducir. <input type="checkbox"/>	
	▪Pasaporte. ³ <input type="checkbox"/>	
	▪Tarjeta de afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. <input type="checkbox"/>	
	▪Tarjeta Única de Identidad Militar. <input type="checkbox"/>	

Quando los documentos de identificación proporcionados presenten tachaduras o enmendaduras se deberá recabar otro medio de identificación o, en su defecto, solicitar dos referencias bancarias o comerciales y dos referencias personales:

Referencias.

BANCARIAS			
	INSTITUCIÓN	TIPO	NÚMERO DE CUENTA
A.			
B.			

COMERCIALES				
	NOMBRE	TIPO DE RELACIÓN	DOMICILIO	TELÉFONOS
A.				
B.				

PERSONALES				
	NOMBRE	TIPO DE RELACIÓN	DOMICILIO	TELÉFONOS
A.				
B.				

3)	Documento con el que se acredite el carácter de apoderado, en términos de la legislación aplicable al poderdante y la naturaleza del negocio.	▪Carta poder firmada ante dos testigos. <input type="checkbox"/>
	No. Escritura/Póliza: _____ Fecha Escritura: _____	▪Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante o representantes legales, expedido por fedatario público, cuando no estén contenidos en el instrumento público que acredite la legal existencia de la persona moral de que se trate. <input type="checkbox"/>
	Nombre Notario/Corredor: _____ No. Notario/Corredor: _____ Plaza: _____	▪Tratándose de instituciones de crédito, y casas de bolsa, constancia de nombramiento en términos del artículo 90 de la Ley de Instituciones de Crédito y 129 de la Ley del Mercado de Valores, respectivamente. <input type="checkbox"/>
		▪Tratándose de dependencias y entidades públicas federales, estatales y municipales, así como de otras personas morales mexicanas de derecho público, para comprobar las facultades de sus representantes legales y/o apoderados deberá estarse a lo que dispongan las leyes, reglamentos, decretos o estatutos orgánicos que las creen y regulen su constitución y operación, y en su caso, copia de su nombramiento o por instrumento público expedido por fedatario, según corresponda. <input type="checkbox"/>

DECLARACIONES

- A. El CLIENTE**, a través del suscrito en mi carácter de representante legal, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información solicitada por FIANZAS ASECAM, S.A., así como del uso que se le dará, por lo que autorizo expresamente para utilizar la presente información a FIANZAS ASECAM, S.A., para los fines de dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. La autorización que se otorga implica la aceptación para que esta información se utilice por terceros distintos a FIANZAS ASECAM, S.A., con la finalidad de cumplirse con las obligaciones estipuladas en dichas disposiciones, por lo que FIANZAS ASECAM, S.A. podrá proporcionar la presente información a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, si así se lo requiere, o para que ésta lo (s) entregue a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOMBRE Y FIRMA

- B. El CLIENTE**, a través del suscrito en mi carácter de representante legal, declaro que, el origen y procedencia de los fondos que por cuenta propia o en representación opera u habrá de operar mi representada, proceden de actividades lícitas. Asimismo, manifiesto que los datos y documentación proporcionada en este acto son verídicos, presento original y otorgo copia fotostática de los documentos de identificación y autorizo a que se corrobore esta información de estimarse conveniente. Autorizo expresamente para utilizar la presente información a FIANZAS ASECAM, S.A, al contratar cualquier producto o servicio financiero con ella, o con motivo de la relación que se mantiene o llegue a mantener con la misma. La autorización que se otorga implica la aceptación para que esta información se utilice por terceros distintos a FIANZAS ASECAM, S. A, con la finalidad de cumplirse con las obligaciones estipuladas en las operaciones contratadas. Declaro que terceros no operarán con mi consentimiento o el de mi representante en los productos, cuentas, contrato o servicios donde actúo y opero, con recursos provenientes de actividades ilícitas y asimismo manifiesto que no se realizarán transacciones destinadas a favorecer actividades ilícitas.

NOMBRE Y FIRMA

- C. Asimismo**, autorizo a FIANZAS ASECAM, S.A, para que lleve a cabo investigaciones y monitoreo periódico sobre el comportamiento crediticio de mi representada en las sociedades que estime conveniente. Declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que solicitará, del uso que se le dará y de que ésta podrá realizar consultas periódicas del historial crediticio de mi representada, consintiendo en que esta autorización se encontrará vigente por un periodo de tres años contados a partir de la fecha de firma del presente documento, y en su caso, durante todo el tiempo que se mantenga la relación contractual.

NOMBRE Y FIRMA

Nombre y Firma de quien efectuó la visita/entrevista

Nombre y firma de quien revisó

Fecha de entrevista y aplicación del cuestionario: _____ en la ciudad de: _____

En su caso, número de cédula de la persona que entrevista y aplica cuestionario: _____

1.-En su caso, indicar Estado, provincia, departamento o demarcación política similar que corresponda.
2.-Para que un documento público emitido en el extranjero surta sus efectos jurídicos en la República Mexicana, se requiere que éste se encuentre debidamente legalizado o apostillado, en el caso en que el país en donde se expidió dicho documento sea parte del "Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros" adoptado en La Convención de la Haya, la Haya, Países Bajos, el 5 de octubre de 1961, por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros", bastará que dicho documento lleve fijada la apostilla a que dicho Convenio se refiere.
3.-Respecto de personas físicas de nacionalidad extranjera, que no cuenten con pasaporte se considerarán como documentos válidos de identificación personal cualquier documento oficial emitido por autoridad competente del país de origen, vigente en la fecha de su presentación, que contenga la fotografía, firma y, en su caso, domicilio de la persona de que se trate. Para estos efectos, se considerarán documentos válidos de identificación personal la licencia de conducir y las credenciales emitidas por autoridades del país de que se trate.